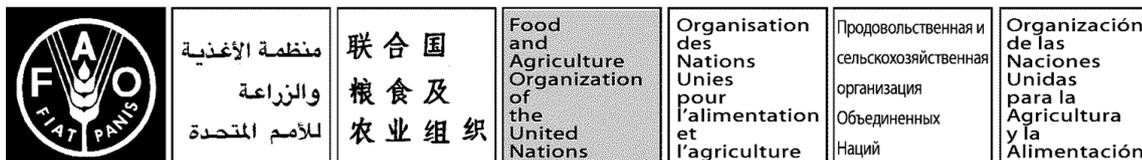


Julio de 2019

**COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL (COPACO)****17.ª REUNIÓN****Miami, Estados Unidos de América, 15-18 de julio de 2019****Incorporación de la estrategia de biodiversidad****Acción recomendada por la Comisión**

Se invita a la Comisión a:

a) llamar a los países miembros a:

- incorporar la biodiversidad en los sectores de la pesca y la acuicultura;
- proporcionar observaciones sobre el proyecto de estrategia de biodiversidad, así como, cuando proceda, insumos para la elaboración del plan sectorial para incorporar la diversidad biológica en el sector pesquero;
- aplicar los acuerdos internacionales relativos a la biodiversidad y la pesca y la acuicultura, así como apoyar el desarrollo del Plan de acción mundial para la conservación, uso y desarrollo sostenible de los recursos genéticos acuáticos, incluso representación en una consulta regional prevista para principios de 2020.
- si no lo han hecho todavía, designar coordinadores nacionales para participar con la FAO en cuestiones relacionadas con los recursos genéticos acuáticos y apoyar el seguimiento de las actividades derivadas de la publicación del informe sobre el *Estado de los recursos genéticos acuáticos mundiales para la alimentación y la agricultura*, previsto para agosto de 2019

b) solicitar a la FAO que:

- inicie, tras la adopción de la estrategia de la FAO sobre la biodiversidad, las medidas de seguimiento adecuadas, incluso un plan para incorporar la diversidad biológica en el sector de la pesca y la acuicultura, y documentar los progresos realizados en la próxima reunión correspondiente;
- siga informando sobre la pesca y la acuicultura y los trabajos pertinentes de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, incluso el adelanto del Plan de acción mundial para la conservación, uso y desarrollo sostenible de los recursos genéticos acuáticos.

I. Introducción

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible coloca la biodiversidad en el centro de muchas actividades económicas, especialmente aquellas relacionadas con los sectores agrícolas. Llama a la incorporación de la biodiversidad y servicios de los ecosistemas en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la promoción de la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, así como el acceso adecuado a esos recursos, como está internacionalmente acordado.

2. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, de la FAO, es el único organismo intergubernamental que se ocupa específicamente de todos los componentes de la biodiversidad de importancia para la alimentación y la agricultura. Esta Comisión, compuesta por 178 países y la Unión Europea, tiene como objetivo principal garantizar el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, para las generaciones presentes y futuras.

3. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, celebrada en Cancún, México, en 2016, pidió la incorporación de la biodiversidad en todos los sectores agrícolas, así como en el sector del turismo. Se invitó a la FAO y a su Consejo y órganos estatutarios a considerar y apoyar el desarrollo y la aplicación de las medidas pertinentes, la orientación y los instrumentos correspondientes, y se recibió con aprobación la iniciativa de la FAO de actuar como plataforma de integración de la biodiversidad.^{1,2}

4. En este documento se informa de los resultados pertinentes en materia de pesca y acuicultura de la Decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (18-22 de febrero de 2019) y sobre los progresos realizados en la elaboración de una estrategia de la FAO para la incorporación de la biodiversidad en los sectores agrícolas, como lo han solicitado los Comités Técnicos de la FAO, incluido el Comité de Pesca³.

II. Información general

5. La biodiversidad constituye la base de todos los sectores agrícolas y es indispensable para la seguridad alimentaria y la nutrición. En muchos lugares, las comunidades indígenas y locales y los pequeños agricultores son los guardianes claves de la biodiversidad, que es necesaria para producir suficientes alimentos nutritivos ante desafíos como el cambio climático y el crecimiento demográfico con cambios en la alimentación. Un gran número de los sectores pobres del mundo depende directamente de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, y sus medios de subsistencia resienten la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, en algunos casos, los logros en materia de desarrollo económico se han obtenido a costa de la biodiversidad, poniendo en riesgo las perspectivas de la seguridad alimentaria y la nutrición, y los medios de subsistencia a largo plazo.

6. Los sectores agrícolas tienen el potencial de contribuir a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad. Sin embargo, la creciente demanda de alimentos y productos agrícolas incrementará las presiones sobre la biodiversidad, a menos que esas presiones reciban la atención debida. Los sectores agrícolas, cuando son objeto de gestión sostenible, contribuyen al suministro de servicios del ecosistema. Como la demanda de productos agrícolas sigue creciendo en todo el mundo, el papel de la agricultura en la conservación de la biodiversidad es aún más significativo.

7. La biodiversidad ya es un elemento reconocido de la pesca y de la acuicultura. El concepto del enfoque ecosistémico de la pesca y la acuicultura (EEP/EEA), que ha evolucionado con el tiempo, sirve de guía a la elaboración y aplicación de políticas y prácticas para mantener y realzar los valores económicos, sociales y ambientales de la pesca y de la acuicultura.

¹ CBD/COP/DEC/XIII/3

² COFI/2018/5.3

³ COFI/2018/5.3

8. La "incorporación" de la biodiversidad se ha interpretado y definido en distintas formas. Una definición útil es la del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Grupo de Asesoramiento Científico (GAC)⁴, que la describe de la siguiente manera: "el proceso de incorporar consideraciones sobre la biodiversidad en las políticas, estrategias y prácticas de los principales actores públicos y privados que repercuten o dependen de la biodiversidad, de modo que se conserve y se utilice en forma sostenible y equitativa local y mundialmente". La FAO entiende que la incorporación de la biodiversidad en los sectores agrícolas (incluidas la pesca y la acuicultura) supone priorizar las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones de alimentación y agricultura que tienen un impacto positivo en la biodiversidad a nivel genético, de los ecosistemas y las especies, así como en los servicios de los ecosistemas, que son esenciales para la sostenibilidad de la agricultura. Esto supone mejorar la utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en las agroindustrias, los bosques y los ecosistemas marinos, y reducir al mínimo el impacto de la agricultura en todos los ecosistemas.⁵

III. Resultados pertinentes a la pesca y la acuicultura de la Decimoséptima reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

9. La Decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión) tuvo lugar en Roma, del 18 al 22 de febrero de 2019.⁶ Se examinó una serie de cuestiones transversales y específicamente sectoriales sobre la base de las recomendaciones de sus grupos de trabajo técnico intergubernamentales y otros grupos de expertos, incluso la orientación proporcionada por la segunda reunión del Comité Especial del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Genéticos Acuáticos (23-25 de abril de 2018).⁷

10. La Comisión acogió con satisfacción el informe de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*⁸ como un importante hito para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad y como una valiosa contribución a la elaboración del marco de la biodiversidad mundial post-2020. También examinó un documento sobre el proyecto de necesidades y posibles acciones en respuesta a *El estado de la BAA* y pidió a la Secretaría que convoque, a reserva de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, una reunión de composición abierta del Grupo de coordinadores nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a fin de revisar el documento, para su examen por la Comisión en su 18.ª reunión, en 2021, con la motivación de que la Conferencia de la FAO, en su 42º período de sesiones, adopte un Plan de acción mundial sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

11. La Comisión también acoge con satisfacción las actividades de la FAO de sensibilización sobre las contribuciones de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura a la seguridad alimentaria y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y pidió a la FAO que siga realizando estas actividades. Sobre el acceso y la participación en los beneficios, la Comisión recibió con agrado las notas explicativas que describen las características distintivas de los diferentes subsectores de recursos genéticos, incluidos los recursos genéticos acuáticos, y alentó a los países a analizar y hacer uso de ellas a la hora de aplicar sus medidas de acceso y participación en los beneficios. También estuvo de acuerdo en que hace falta una nueva revisión de la "información digital sobre secuencias" sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, y para una coordinación continua con el proceso en curso sobre este tema en el marco del CDB y su Protocolo de Nagoya. Además, la Comisión pidió a la FAO que preparara un estudio de antecedentes sobre la función de los recursos genéticos en la adaptación y mitigación del cambio climático y a sus grupos de trabajo para que examinen este estudio.

12. La Comisión tomó nota de la versión de revisión de *El estado de los recursos genéticos acuáticos del mundo para la alimentación y la agricultura*.⁹ Reconoció los avances realizados en la preparación del informe, que representa un hito importante, y agradece la labor realizada hacia esta primera evaluación mundial de los

⁴ https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/Mainstreaming-Biodiversity-LowRes_1.pdf

⁵ CL/161/3-WA2

⁶ CGRFA-17/19/Report

⁷ CGRFA-17/19/8.1

⁸ <http://www.fao.org/3/CA3129EN/CA3129EN.pdf>

⁹ CGRFA-17/19/8.2/Inf.1.

recursos genéticos acuáticos, y pidió que la FAO finalice, presente y distribuya ampliamente el informe y su versión resumida en 2019.

13. La Comisión examinó el documento *Opciones para el seguimiento del estado de los recursos genéticos acuáticos del mundo para la alimentación y la agricultura*,¹⁰ y reconoció la necesidad de mantener el ímpetu tras la preparación del informe. Pidió a la FAO que preparara un proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, para su examen por el Grupo de trabajo y la Comisión en sus próximas reuniones. La Comisión convino en que el Plan de acción mundial se deberá preparar en consulta con las regiones y con la colaboración del COPE y sus órganos auxiliares pertinentes. La Comisión también decidió establecer el Grupo de trabajo especial como grupo de trabajo técnico intergubernamental ordinario. Destacó la importancia de continuar la valiosa colaboración con el Comité de Pesca (COFI) de la FAO y los órganos auxiliares pertinentes.

IV. Estrategia de la FAO sobre la incorporación de la biodiversidad en los sectores agrícolas

14. La Conferencia, en su 40.º período de sesiones, acogió con satisfacción la iniciativa de la FAO de actuar como plataforma de integración de la biodiversidad y pidió a la FAO que facilite, en colaboración con sus asociados, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otras organizaciones de las Naciones Unidas, la integración de forma estructurada y coordinada de acciones para la conservación, el uso sostenible, la gestión y el restablecimiento de la biodiversidad a través de los sectores agrícolas a nivel nacional, regional e internacional.

15. El Comité de Pesca, en su 24.ª reunión, apoyó la iniciativa de la FAO para servir como plataforma de integración de la biodiversidad, que comprende los bosques, la pesca y la agricultura, de manera integrada, y reconoció que la aplicación de una gestión forestal sostenible es importante para la incorporación de la biodiversidad en la silvicultura. Además, invitó a los países miembros a participar en la plataforma de incorporación de la biodiversidad en el intercambio sobre las oportunidades y limitaciones para la incorporación de la biodiversidad en la pesca y la acuicultura. Por último, pidió a la FAO que elabore una estrategia de biodiversidad, que incluya un plan para incorporar la biodiversidad en el sector de la pesca y la acuicultura, y presentarlo al COFI para su examen.¹¹

16. El Consejo, en su 160.º período de sesiones aprobó, previa consulta de sus comités técnicos, la *"elaboración de una estrategia de la FAO sobre la incorporación de la biodiversidad en los sectores agrícolas, para su examen por el Comité del Programa y el Consejo, a fin de que se presente en la Conferencia de la FAO en 2019, en vista de la preparación del Marco de biodiversidad mundial post-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)"*.¹²

17. El Consejo, en su 161.º período de sesiones, destacó la necesidad de continuar las consultas con los países miembros y, en este sentido, señaló que se siguen recogiendo aportaciones de los países miembros de la FAO. En consideración de lo anterior, el Consejo recomendó a la Conferencia que instruya al Consejo para examinar y aprobar la estrategia antes de 2020.¹³ Además, el Consejo pidió que la FAO aumente la financiación en el Programa de trabajo y presupuesto para 2020-2021, mediante eficacia y economía de costos, sin afectar negativamente a la ejecución del programa de trabajo convenido o, en su caso, de las áreas a las que se resta importancia técnica en la medida de lo posible, a fin de incorporar la biodiversidad en la FAO.¹⁴

18. En cuanto al contenido, el proyecto de la estrategia de la FAO para la incorporación de la biodiversidad en los sectores agrícolas¹⁵, sujeto a la aprobación del Consejo de la FAO antes de 2020, propone cuatro objetivos fundamentales, a saber: a) el uso sostenible de la biodiversidad a través de enfoques de paisajes y ecosistemas, b) conservar, mejorar y restablecer la biodiversidad y asegurar la continuación de la prestación de servicios de los ecosistemas, c) promover sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles que integren

¹⁰ CGRFA-17/19/8.3.

¹¹ COFO/2018/REP.

¹² CL 160/REP, paragraph 6 (o), 8(m) and 9(d)

¹³ CL 161/REP, paragraph 18(e)

¹⁴ CL 161/REP, paragraph 11(e)

¹⁵ CL 161/3-WA2

consideraciones sobre la biodiversidad a lo largo de las cadenas de valor, y d) mejorar la contribución de la biodiversidad y los conocimientos indígenas y locales asociados a la seguridad alimentaria y la nutrición, eliminación de la pobreza y salvaguarda de medios de subsistencia con resiliencia.

19. El proyecto de estrategia también propone cuatro resultados, en línea con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, es decir, que para el año 2030 (i) los programas de la FAO, las políticas y los instrumentos se vean fortalecidos por la integración de la biodiversidad, (ii) la capacidad de los miembros mejora para elaborar y aplicar políticas basadas en la evidencia, inversiones y programas relacionados con la biodiversidad y vigilar y evaluar sus efectos, (iii) la importancia de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y la nutrición y los sectores agrícolas se refleja plenamente en los acuerdos y procesos internacionales pertinentes, y (iv) fortalecimiento de la coordinación y realización del trabajo de la FAO en materia de biodiversidad.

20. Para poner en práctica los objetivos y resultados mencionados, el proyecto de estrategia propone que la FAO elabore planes sectoriales sobre la incorporación de la biodiversidad en los sectores agrícolas con la participación activa de las regiones, complementados con medidas para fortalecer la ejecución interna mediante el establecimiento de un grupo técnico de trabajo interdepartamental sobre la incorporación de la biodiversidad, revisión de las estrategias de la FAO e identificación de oportunidades de aprendizaje sobre incorporación de la biodiversidad para el personal.

21. Una actividad en curso de la iniciativa de la FAO para actuar como plataforma de integración de la biodiversidad es la organización de diálogos entre diversas partes interesadas. Tras el *Diálogo de múltiples partes interesadas sobre la incorporación de la biodiversidad en los sectores agropecuarios*, celebrado en Roma (29-31 de mayo de 2018), se celebró en México un *Diálogo regional de alto nivel sobre la integración de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca (DRANIBA)* tuvo lugar en México (29-30 de octubre de 2018). El Diálogo Regional para Asia está programado para celebrarse en Bangkok (17-19 de julio de 2019); el de Europa y Asia Central en Budapest (septiembre de 2019); y el de África en Kigali (9-11 de octubre de 2019). Se están llevando a cabo deliberaciones con el Gobierno de Jordania para potencialmente organizar un diálogo regional para la región de Oriente Medio en Ammán.